

ANUNCIO PARA LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MIXTA DE SUMINISTRO Y SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA PLATAFORMA ANTIVIRUS Y PROTECCIÓN AVANZADA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA. EXPTE. CA-01/2022

Examinada y calificada la documentación presentada por las entidades licitadoras del expediente citado, se comunica el resultado de la misma en cuanto a la subsanación de defectos u omisiones en sus proposiciones:

NUNSYS, S.A.:

No ha sido aportada la declaración sobre subcontratación de servidores, que el pliego de cláusulas administrativas particulares recoge en el Anexo XIX y cuya presentación se exige en el apartado 9.2. e) y Anexo I, apartado 9 del mismo.

Se acordó por la mesa de contratación requerir a la entidad para que en el plazo de tres días naturales subsane la cuestión indicada.

LA JEFA DE CONTRATACIÓN

| | | | |
|--------------|----------------------------------|------------|------------|
| FIRMADO POR | MARIA ESPERANZA APARCERO FUENTES | 06/06/2022 | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN | | | |